

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del expediente de la clave 8/78 para adquisición de harina de trigo.

Con fecha 12 de diciembre de 1977 el excelentísimo señor Teniente general Jefe de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ministerio del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de la clave 8/78, promovido por la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de harina de trigo panificable con destino a los distintos establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre del año 1978.

Importe total de la adjudicación: 20.435.640 pesetas.

Adjudicatarios: «Jaime Balcells, S. A.», 18.244.560 pesetas; José Porta Callen, 2.191.080 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación.

Burgos, 14 de marzo de 1977.—El Teniente Coronel Secretario.—4.030-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de reposición y ejecución de riegos en la zona de Río Chico, términos municipales de Berja y Alcolea (Almería).

El presupuesto de contrata asciende a 36.892.139 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 733.843 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y con-

diciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de abril de 1978 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de mayo de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y pasos en la zona de Talveila y Cantalucía (Soria).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y pasos en la zona de Talveila y Cantalucía (Soria), a don José Capel Aguilera, en la cantidad de ocho millones trescientas veintisiete mil doscientas ochenta (8.327.280) pesetas, lo que representa una baja del 12,500 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones quinientas dieciséis mil ochocientos noventa y dos (9.516.892) pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—3.370-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de las redes de saneamiento y distribución de agua de Canencia de la Sierra.

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1976-77 para la ejecución de la siguiente obra: Ampliación de las redes de saneamiento y distribución de agua de Canencia de la Sierra.

Precio tipo: 2.303.309 pesetas.

Fianza provisional: 51.066 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Secretario.—2.222-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento de Rascafría.

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1976-77,

para la ejecución de la siguiente obra: Ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento de Rascafría.

Precio tipo: 3.266.774 pesetas.

Fianza provisional: 70.335 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 85, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: Los efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Secretario.—2.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncian subastas para la autorización de instalación en los terrenos habilitados para la Feria de esta ciudad, año 1978.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncian subastas para la autorización de instalación en los terrenos habilitados para la Feria de esta ciudad, año 1978, por el sistema tradicional de «pujas a la llana», mediante concesión de instalación de aparatos, servicios y atracciones.

Duración del contrato: Del 10 al 18 de junio del actual 1978, pudiendo utilizarse los terrenos para las operaciones de montaje y desmontaje hasta otros diez días.

Tipo: Para cada parcela o tipo de instalación se fija precio inicial de apertura de las pujas, pudiendo examinarse los mismos en la Unidad de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento hasta la víspera de las subastas, en días y horas hábiles de oficina.

Plazo: Las subastas se fijan para los días siguientes:

Día 8 de mayo para los aparatos de adultos.

Día 9 de mayo para los aparatos infantiles.

Día 10 de mayo para los bares, espectáculos, veleros y turrón.

Día 11 de mayo para las rápidas, tómbolas, tiros y bumper.

Las subastas se celebrarán a partir de las diez horas de los días mencionados en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento.

Fianza provisional: Para intervenir en las subastas los interesados deberán ingresar en la Caja Municipal la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de fianza provisional.

El importe de los remates habrá de hacerse efectivo en el acto de la subasta.

Lo que se publica para general conocimiento.

Algeciras, 30 de marzo de 1978.—El Alcalde, José Angel Cadeló Rivera.—2.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de nueva redacción del Plan General de Ordenación Urbana de esta localidad.

Objeto: Concurso de méritos para adjudicar los trabajos de nueva redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Lorca, a fin de llevar a cabo la revisión del mismo, así como su adaptación a la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976.

Tipo de licitación: El coste de ejecución de los trabajos objeto del concurso se fija en la cantidad de 6.001.920 pesetas.

Fianzas: Provisional, para tomar parte en el concurso, 120.038 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Fases de redacción de los trabajos:

1.ª Con una duración máxima de tres meses: Para elaboración de información urbanística.

2.ª Con una duración máxima de tres meses: Para entregar avance del Plan.

3.ª Con una duración máxima de dos meses: Entrega de la totalidad de los documentos del Plan.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Asuntos Generales y Personal de Secretaría, en horas de diez a catorce.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Oficina donde se encuentra el expediente: En la de Asuntos Generales y Personal, donde podrá ser examinado por quien lo desee, y será facilitada información a quien lo solicite.

Crédito en el presupuesto: La cantidad a aportar por el Ayuntamiento de 600.192 pesetas está consignada en el Presupuesto Municipal de Urbanismo, partida 2.1113, y la que aporta la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de Obras Pú-

blicas y Urbanismo de 5.401.728 pesetas, con cargo a la aplicación 25.03.731 del ejercicio de 1977.

Autorizaciones: Se han obtenido previamente a esta licitación las autorizaciones necesarias de los Organismos competentes.

Anuncio extenso: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 55, de fecha 7 de marzo actual.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio del concurso, así como del pliego de condiciones que ha de regir en el mismo para adjudicar los trabajos de nueva redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Lorca, a fin de llevar a cabo la revisión del mismo, así como su adaptación a la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se comprometo a realizar tales trabajos con sujeción estricta a dicho pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (consignar en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riveira por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto del camino municipal de Martín a Castiñeiras.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 22 de febrero último, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras del proyecto del camino municipal de Martín a Castiñeiras, redactado por el Ingeniero de Caminos don Joaquín López Menéndez y modificado de precios y actualizado por dicho facultativo.

2.º *Plazo de ejecución:* Seis meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

3.º *Tipo de licitación:* Dos millones ochocientos ochenta y seis mil trescientas ochenta y cinco (2.886.385) pesetas, realizándose las posibles mejoras a la baja.

4.º *Pagos:* Contra certificaciones aprobadas por la Comisión Permanente.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, Negociado de Contratación, de nueve a catorce horas y días hábiles.

6.º *Garantías:* Provisional, 57.727 pesetas; definitiva, 4 por 100 del total importe en que resulte adjudicada la subasta.

7.º *Proposiciones:* Quienes deseen tomar parte en la presente contrata presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a su demanda, con arreglo al modelo que luego se indicará.

Los sobres llevarán la siguiente inscripción externa: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Riveira para la ejecución de las obras del proyecto del camino municipal de Martín a Castiñeiras». Dicho sobre irá firmado al dorso por quien lo presente.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, titular del documento nacional de iden-

tividad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Riveira para la ejecución de las obras del proyecto del camino municipal de Martín a Castiñeiras, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y número).

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional.

d) Acepta todas cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y se compromete a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Plazo de presentación:* En el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en término de diez días contados desde el siguiente inclusive al de la publicación de reseña de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce.

9.º *Apertura de pliegos:* En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al del vencimiento del plazo para la presentación de proposiciones o inmediato hábil posterior, por entenderse días hábiles.

Riveira, 15 de marzo de 1978.—El Alcalde, Ricardo Pérez Queiruga.—2.237-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (ASIFAX-IND)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 29 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Independiente de Funcionarios del Cuerpo Auxiliar Administrativo del Instituto Nacional de Industria (ASIFAX-IND)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios en servicio activo y en situación de excedencia y supernumerarios del Cuerpo Auxiliar Administrativo del Instituto Nacional de Industria, siendo los firmantes del acta de constitución don Cipriano López Pérez, don Francisco Mozas Hidalgo, don Gabriel Lucas Martínez, don Joaquín Jaén Cantón, don Fernando Almoquera Llanos y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Sánchez Alonso y su padre, como responsable subsidiario, cuyo último domicilio conocido era en Gandía, ignorándose la calle, inculpa-do en el expediente 1/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco, timbres y sellos, mercancía valorada en pesetas 394.148 y 100.989, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apodera-

miento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 14 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—3.980-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Luque Cruz, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla, calle Marqués de Estella, número 7, inculpa-do en el expediente número 193/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 39.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 18 de abril se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 21 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.258-E.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

Anuncio

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los encuentros de «reserva» para las jornadas 34, 35 y 36 de la temporada 1977-78 son los que se indican a continuación:

Jornada 34

(30 de abril)

1. Granada-Tarrasa.
2. Castellón-Jaén.
3. Osasuna-Calvo Sotelo.

Jornada 35

(7 de mayo)

1. Zaragoza-Tenerife.
2. Celta-Sabadell.
3. Huelva-Getafe.

Jornada 36

(14 de mayo)

1. Pontevedra-Sestao.
2. Almería-Mallorca.
3. Algeciras-Gerona.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Administrador general.—2.244-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LEON

(Expediente número 21.935)

Expediente de declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa y servidumbre de paso de la línea eléctrica «Entrada y salida de la línea a 132 KV. Benavente-León en la subestación de Vilecha». Obra solicitada por «Hidroeléctrica Ibérica-Iberduero, S. A.».

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 27, de fecha 2 de febrero de 1978, y en el diario «La Hora Leonesa» del día 29 de enero de 1978, aparece la nota extracto y relación de interesados y bienes afectados por dicha instalación.

León, 9 de marzo de 1978.—El Delegado provincial.—1.110-15.

ORENSE

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente número 1.236 A. T.)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación: